

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H. No. 201900512

El Despacho no se pronuncia sobre el escrito que adiciona las EXCEPCIONES DE MÉRITO presentado por el apoderado del señor LUIS HENCY FONTECHA ACUÑA dentro del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por SEGUNDO EZEQUIEL GONZÁLEZ TIRADO en contra de los HEREDEROS DE LA CAUSANTE JULIETA ACUÑA DE FONTECHA, en razón de que su presentación es extemporánea.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA